Comisión Especial para el deporte
S/C

Versión Taquigráfica N° 534 de 2011

ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR

(OFI)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 10 de mayo de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Fernando Amado.
MIEMBROS:	Señores Representantes José Andrés Arocena, Graciela Cáceres, Julio César Fernández, Amin Niffouri, Jorge Orrico, Iván Posada y Horacio Yanes.
INVITADOS:	Autoridades del Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, doctores Gabriel Rodríguez Chiappini, Presidente y Jorge López Hatchondo, Prosecretario, y contador Carlos Eduardo Segura, Gerente.

SEÑOR PRESIDENTE (Amado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión Especial para el Deporte da la bienvenida al Presidente del Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, doctor Gabriel Rodríguez Chappini, al Prosecretario, doctor Jorge López, y al Gerente, contador Carlos Eduardo Segura. Esta Comisión recibió una nota firmada por el Presidente y el Secretario de OFI para que, por intermedio e iniciativa de la señora Diputada Cáceres, se realizara esta reunión, a los efectos de conocer la problemática que está viviendo esta organización tan importante para el deporte.

SEÑORA CÁCERES.- De más está agradecerles que estén hoy aquí.

Aclaro a mis colegas que conozco en profundidad el trabajo de la OFI, a partir de algunas iniciativas que tuvimos. En esa instancia, surgió un relacionamiento, que esperamos no se corte y sigamos trabajando con la gente de OFI en su conjunto, con su equipo, porque la verdad que podemos decir que juegan en Primera, en función del desarrollo que está organización está teniendo.

Más allá de que siempre hemos recibido a todas las delegaciones de deportes, me parece que teníamos la necesidad de conocer a una entidad que nuclea a 600 clubes del interior y es un semillero para el fútbol profesional. Debemos tener una mirada más intensa hacia el interior del país y hacia el deporte que se desarrolla allí, porque, por lo general, estamos acostumbrados a vivir y a latir por el fútbol profesional, pero el interior, es decir, los clubes que OFI representa, siempre tienen jugadores que son muy cotizados, aunque,

por cierto, esta organización no llega a recibir parte de esa cotización. Será uno de los temas a desarrollar en el día de hoy.

SEÑOR RODRÍGUEZ CHAPPINI.- Es un honor y un placer para nosotros que la Comisión Especial para el Deporte de la Cámara de Diputados nos reciba para empezar a conversar e intercambiar ideas acerca de lo que significa OFI dentro del contexto del fútbol uruguayo.

Sin duda, creo que hay mucho para trabajar en forma conjunta. Como bien dijo la señora Diputada, nosotros somos parte de una organización que agrupa alrededor de 600 clubes en el interior del país, con jurisdicción exclusiva en dieciocho departamentos excepto en Montevideo, y una inscripción de jugadores de alrededor de ciento diez mil jugadores, de los cuales treinta mil tienen entre 13 y 18 años de edad. Como ustedes saben, es una edad difícil y compleja, por lo que debemos brindarles mucha atención, no solo en lo que refiere a la práctica del fútbol, sino también al contexto social, educativo y de salud.

Nuestra organización fue fundada el 14 de julio de 1946 y cuenta con personería jurídica. Parte de su trabajo es organizar campeonatos nacionales, tanto a nivel de selecciones de Categorías Sub -15, Sub -18 y Mayores, como de clubes de las ligas que componen nuestra organización

La OFI cumple una tarea diaria y permanentemente. Tiene una sede fija en la ciudad de Montevideo, donde se realiza un trabajo no solo administrativo, sino también organizativo.

En lo que respecta a los temas inherentes a la Organización del Fútbol del Interior que, sin duda, tienen que ser competencia de los legisladores, hay muchos aspectos a manejar.

Como acaba de decir la señora Diputada Cáceres, hay muchos jugadores del interior que triunfan y representan a la Selección Nacional, pero nosotros queremos hacer hincapié en la cantidad de futbolistas que no triunfan, que son la gran mayoría. Sabemos que son una minoría los que terminan haciendo un contrato fabuloso para jugar al fútbol y se convierten en estrellas mundiales. La Organización del Fútbol del Interior ve que la realidad es que el 99% de los jugadores del interior que vienen a Montevideo, a los dos o tres años, vuelven sintiéndose, casi diría, fracasados. Con 18, 19 o 20 años, parece que se les terminó el mundo por no haber triunfado en el fútbol en Montevideo y la vida ya no tuviera sentido para ellos.

Ello nos crea un problema social muy grave, porque el chiquilín, que vino con toda la esperanza de ser estrella de fútbol, vuelve a los dos años a su pago sintiendo que la vida ya no tiene sentido. Prácticamente, no quiere hacer más deporte, se dedica al alcohol o a las drogas, y crea problemas.

Entonces, tenemos que empezar a atender este tipo de cosas, porque, si no, va a ser cada vez peor. El espejo sigue siendo el mismo: todos vemos a Forlán, a Suárez, a Cavani, pero, lamentablemente, la gran mayoría no llega. Es una problemática que merece un estudio profundo, y creo que en esto tenemos que estar de la mano.

Hay otros temas que vamos a ir detallando con los compañeros, pero, por lo pronto, agradecemos nuevamente a la Comisión por recibirnos. Naturalmente, van a surgir inquietudes que vamos a ir tratando de develar.

SEÑOR ORRICO.- También les damos la bienvenida y les agradecemos mucho que hayan venido.

Lo que acaba de decir el señor Presidente de la OFI suena como música sacra para mis oídos, porque creo que la situación del deportista joven es un gran tema de discusión de la sociedad uruguaya. El deporte tiene que ser, fundamentalmente, un juego, y si después viene lo otro, bienvenido.

Cuando se discutió el Código de la Niñez y la Adolescencia en 2005, propuse que para jugar al fútbol en Primera División había que tener, por lo menos, la primera parte de secundaria completa, y me tacharon de loco. Ahora, lo digo acá, porque el señor Rodríguez dijo algo parecido. Creo que sus solas palabras valen toda la jornada de hoy y lo que venga de aquí en más, porque los que llegan representan el uno por mil. Es muy bajo el porcentaje de jugadores de fútbol de Inferiores que llegan a Primera División. Ya no hablemos de grandes contratos; hablemos de lo que podríamos llamar "laburantes" entre comillas, a los que apenas si les da para estar más o menos al día. Y ahí el problema solo se traslada, porque ¿qué pasa cuando el individuo

tiene entre 30 y 35 años? Inclusive, ¿qué pasa con los que tienen grandes condiciones y se lesionan? Cosa que ha ocurrido en casos muy notorios.

De manera que me alegro de haberlos escuchado, porque ustedes son dirigentes deportivos. Me parece que hay que seguir con esto y trabajar muchísimo. Por lo menos, habría que exigir que las entidades deportivas tuvieran alguna forma de controlar la asistencia de sus deportistas a los centros educativos, porque, si no, nos encontramos con que a los 16, 17 o 18 años, tenemos un individuo frustrado e incapacitado desde el punto de vista de su inserción laboral, y después vienen las quejas de la sociedad con respecto a qué pasa con esos chicos. ¡Ojalá la sociedad uruguaya despierte a que no es oro todo lo que brilla, sino que, por el contrario, la mayoría es bronce, y de muy baja calidad; con eso no se vive.

Hice más comentarios que preguntas, pero tenía la necesidad de decir esto.

SEÑOR RODRÍGUEZ CHAPPINI.- En ese sentido, podemos ir entrando en un tema concreto. Ya hace dos o tres años que a nivel de Montevideo se ha creado un programa que se llama Gol al Futuro. La única participación que ha tenido en ese programa la Organización del Fútbol del Interior es haber sido invitada a su inauguración en el Teatro Solís, aunque en el folleto decía que OFI era parte. Con esto, no pretendo caerles a los clubes, sino que estoy hablando de una realidad. Los clubes de Montevideo que además están comprendidos dentro del programa Gol al Futuro abarcan unos tres mil chiquilines, mientras que nosotros estamos manejando treinta mil. Entonces, creo que ahí ya se arranca con una desigualdad respecto a los chiquilines del interior, que hemos reclamado en el ámbito de la Comisión de Gol al Futuro, donde hemos sido recibidos en una o dos oportunidades. Se nos dijo que OFI me refiero al fútbol amateur juvenil estaba contemplada para una segunda o, quizás, tercera etapa de ese proyecto.

Creo que ahí ya tenemos un punto en el que empezar a trabajar, procurando que se implemente lo antes posible el Programa Gol al Futuro, para que los jóvenes que están compitiendo en el interior sientan algún apoyo en la actividad, porque, si no, cuando el niño deja de jugar al fútbol, a los 12 o 13 años, resulta cada vez más difícil hacerlo competir a nivel de una institución. Cada vez son más los que dejan, y un chico que no hace deporte, que no cultiva valores de solidaridad, de compañerismo, de entrega personal y colectiva, después es muy difícil que crezca como buen ciudadano.

SEÑOR LÓPEZ.- Voy a agregar algo a lo que dijo el señor Diputado Orrico.

Está muy bien todo lo que podamos hablar y pretender hacer, pero, en principio, acá hay un tema de dinero, netamente presupuestal. Podemos tener las mejores ideas del mundo y crear los mejores campeonatos, pero, si no tenemos dinero, no lo podemos hacer. Y hoy, en la organización, no tenemos un presupuesto o ingreso neto que podamos percibir en forma permanente. Nos manejamos en el día a día y tenemos muy poca proyección hacia adelante. Es muy difícil que podamos saber de cuánto dinero vamos a disponer para el siguiente campeonato. Lo tenemos que ir haciendo con el aporte a los clubes o a las selecciones que participan de nuestros torneos en el día a día.

Actualmente, recibimos un buen apoyo del Ministerio de Turismo y Deporte, aunque no es permanente y es esencialmente variable.

El otro ingreso genuino, que es nuestra piedra en el zapato, es nuestro relacionamiento con la AUF, que debe ser más vieja que la historia del mismo fútbol. La OFI nace, precisamente, a raíz de un problema que hubo en la década de los cuarenta con el pase de un jugador del interior al entonces Campeonato Metropolitano. Es decir que, cincuenta años atrás, estábamos más o menos en la misma.

Tenemos serias dificultades para instrumentar y hacer cumplir convenios de pases de jugadores del interior a la capital que tenemos con la AUF. Este es un tema bastante recurrente que no es de ahora. Han pasado ejecutivos enteros en proyectos que se escriben, y luego, en los hechos, no se cumplen. El último data del31 de julio de 2009. Su contenido era satisfactorio para la OFI, porque nos permitía tener una perspectiva económica importante o, por lo menos, para ir tirando, y hemos tenido dificultades en su aprobación. Hemos participado en seminarios y demás de derecho deportivo, y sabemos que, en la mayoría de los países de América y no hablo de Europa, eso está previsto legislativamente. Es decir que no se trata de convenios entre

instituciones privadas. En otros lugares no se discuten pases de un equipo amateur a uno profesional. Ya está tasado y se sabe cómo funciona; no es lo que pasa acá.

La señora Diputada Cáceres nos hizo llegar un proyecto que hoy no está en discusión en el Parlamento, pero en su momento lo estuvo con respecto a ese tema de transferencias y demás. Algo que tenemos que tener presente a la hora de legislar respecto al fútbol es que hay muchas cosas en las que la que manda es la FIFA, y los Estados nacionales tienen poca o ninguna injerencia. O sea que las normas FIFA están por encima de los propios Estados y, por lo tanto, a la hora de legislar, hay que ser cauto para no hacer letra que no sea prácticamente aplicable.

SEÑOR SEGURA.- Soy el más viejo y el más antiguo de esta delegación. Llevo más de treinta años trabajando en la OFI y debo decir que no siempre ha sido así. Ha habido un deterioro notorio que influye muchísimo en la parte social.

Ahora, son muy pocos los clubes de Montevideo que negocian, los que van a buscar a un jugador y negocian con el club. Ha aparecido la figura de los contratistas, que ignoran hasta a los propios clubes. Tratan con los padres del jugador en actitudes muy lamentables: van con una canasta, y consiguen una firma, y después, toda la presión social es hacia los clubes. A través de disposiciones nuestras, siempre hemos intentado apoyar a los clubes, porque, en definitiva, puede surgir un pase, y el dinero se va a volcar a la institución, lo que va a significar que pueda seguir trabajando y cumpliendo sus funciones. Inclusive, tiene una proyección deportiva.

El año pasado cuando hicimos un acto con motivo de los "Cien Años de la Camiseta Celeste", el doctor Etchandy, Presidente de ONFI, hizo una proyección, y partía desde 1924, cuando el único jugador del interior era Leandro Andrade. Hoy, casi el 50% de los jugadores son oriundos del interior, y para 2030 todos hablan del Mundial 2030, se calcula que el 60% de jugadores serán del interior.

Entonces, necesariamente, tenemos que fortalecer la base, dónde se forman. Independiente de lo deportivo, cumplimos una función social; sin duda, hay lugares que nunca van a tener jugadores con una proyección, pero es el único medio que tiene la población para reunirse. Tenemos clubes a nivel rural que consisten en una canchita de fútbol al lado de la escuela. Tenemos que fortalecer eso.

Con respecto a los clubes, buscamos seguridades jurídicas. Lamentablemente, hicimos formularios especiales, etcétera, pero la propia AUF no lo reconoce, y los tribunales a donde van las disputas y conflictos son integrados solamente por dirigentes de la AUF. Hay algún club que se animó hacer reclamos ante la FIFA que son costosísimos, pero todavía no sabemos la resultancia.

Creemos que, desde el punto de vista social, debemos ser de las organizaciones deportivas mejor integradas, porque donde hay una población, hay una liga de fútbol, y cubrimos el cien por ciento del territorio nacional, excepto Montevideo.

SEÑOR YANES.- Quiero agradecer la presencia de la delegación.

En primer lugar, generalmente, o muchas veces, se le reclama al Estado una injerencia, pero, como recién decía el invitado, chocamos con las reglas FIFA, porque tienen el peso que tiene. Entonces, necesitamos un consenso social para saber hasta dónde hay que meterse, porque lo primero que argumentan es que se trata de una asociación civil, que tiene sus reglamentos, sus estatutos y su forma de toma de decisiones. En esta Comisión hubo clubes que se quejaban de las federaciones como si ellos fueran otra cosa. Un legislador no recuerdo quién les dijo que si eran parte de la federación, que lo cambiaran. A veces, periodistas, dirigentes o la población le exigen al sistema político, pero cuando interviene, lo primero que le meten es una plancha, planteando que hay convenios y reglas. Sabemos que cuando algunos estados han intentado meterse con FIFA, ha habido problemas; es más fuerte que un imperio.

Es un nudo que hay que ir desatando e ir identificando, en ese proyecto de ley que va a venir, qué áreas, qué aspectos se van a considerar, porque es bueno plantearle al Estado apoyaturas en lo que tiene que ver con cuestiones sociales, etcétera, pero no hay contrapartidas, y en ese conflicto entre la AUF y la OFI, es muy difícil desde acá. Es bueno saberlo e ir generando opinión.

Es uno de los nudos que identifico, y ojalá podamos crear alguna cláusula para que la FIFA nos deje intervenir, por ejemplo lo hemos empezado a analizar, en la venta de pases de menores.

SEÑOR SEGURA.- En países de la UEFA, existe por ley, por ejemplo, en Francia. En nuestra región, en Chile y en Paraguay, también. En eso, la FIFA no se mete.

SEÑOR YANES.- Respecto a los pases en Uruguay, existe ley desde 1974. Estoy esperando el proyecto para ver qué puedo corregir, pero no desconozco que las leyes necesitan respaldo público. Si a la hora de legislar contamos con OFI como aliado para meternos en algunas cosas, es mejor, porque si no, luego, los clubes, federaciones o asociaciones aparecen y dicen: "Los políticos, que no se metan".

No se estila, pero me parece que lo que voy a decir no va a generar ninguna rispidez. El otro día, con respecto al clásico, esta Comisión tomaba partido de una incitativa del señor Diputado Niffouri relativa a la posibilidad de que nosotros concurriéramos a eventos, y se nos invitó a concurrir, con la gente de seguridad, a eventos deportivos de basquetbol, deporte en el que también hay particularidades con la seguridad.

Me gustaría dejar constancia de que, más allá de que recibimos algunas invitaciones de OFI cuando lanzan un campeonato el diario "El País" siempre tiene la gentileza de invitarnos, etcétera, se debería crear un mecanismo de comunicación directa con la secretaría de la Comisión para concurrir a aquellos eventos que parezca oportuno hay legisladores del interior y legisladores que concurren al interior en forma asidua por sus responsabilidades políticas para conocer el lugar.

En la legislatura anterior, el ex Diputado Guarino reclamó, por ejemplo, que hacía muchos años que no se realizaban cursos de entrenadores. Hay situaciones que se van dando, y, en este caso, como Guarino había sido dirigente de fútbol, lo tenía presente. Entonces, se trata de ir agendando este tipo de cosas. Cuando hay un lanzamiento de cursos, me parece que la Comisión podría estar atenta a concurrir o participar; otras Comisiones del Parlamento concurren al interior por cuestiones temáticas, y nosotros queremos salir del Parlamento, de este edificio, para conocer otras cosas. Algunos las conocemos, no como dirigentes, sino como sufridos hinchas de algunos cuadros en Canelones.

Entonces, en primer lugar, trabajar desde el otro lado, y que cuando los políticos intervengan, no nos digan que nos metamos en nuestras cosas, y, en segundo término, el ofrecimiento de estar conociendo en el lugar la infraestructura deportiva, que, además del aspecto social, muchas veces, no se realiza en lugares correctos ni con las comodidades mínimas que debería tener una persona que se prepara para competir, siendo injusta la diferencia en las condiciones que se proporcionan aun deportista de Montevideo y a uno del interior..

SEÑOR AROCENA.- Estábamos intercambiando opiniones con el señor Diputado Posada sobre este tema y el servicio 222 en el fútbol del interior. El año pasado, invitadas por quien habla, vinieron la Liga de Fútbol de Florida y la Liga que nuclea las pequeñas localidades de Florida. Vinieron como vecinos preocupados porque los números no dan. Ese es el tema grave que tienen las pequeñas localidades, porque el producto de las entradas que venden no les da para pagar el servicio 222. Dicen: "Estamos a tortas fritas intentando mantener a los clubes", y no es un aforismo, es una realidad.

Entonces, a veces, gran parte del problema al que me he enfrentado queriendo ayudar, es ni siquiera saber en qué punto puedo actuar concretamente. El domingo pasado, conversaba con el Presidente de la Liga de Fútbol de Florida, señor Pérez D'Auria estamos colaborando en otros órdenes locales, no solamente desde esta Comisión acerca de que, a veces, se plantean cosas que no hemos visto como prácticas. Me han sugerido ver la forma de exoneración de impuestos, pero no sería por este ámbito, y además, cuando hay exoneración de impuestos, muchas veces, como uruguayos que somos, se genera una distorsión.

Por ejemplo, con el señor Diputado Posada hablábamos de lo oneroso que termina siendo para las instituciones el servicio 222. Quizás, ustedes tienen alguna idea concreta para legislar, más allá del tema de los pases, pero entiendo que debe haber algo que se pueda hacer, aunque sean pequeños pasos, para que el fútbol mejore. En nuestro departamento, el fútbol no está pasando por su mejor momento. Desconozco si tienen una visión distinta a la nuestra, pero reitero que, particularmente, estoy trabajando con el Club Atlético La Vascongada, muy humilde, muy chiquito, y con el Club Atlético San Lorenzo, ambos de Florida, para intentar que se establezca el servicio 222 para un mínimo de gente por partido.

SEÑOR RODRÍGUEZ CHAPPINI.- Con respecto al complejísimo tema del servicio 222, otro dato de la realidad es que el interior sufre las consecuencias de Montevideo. Como a menudo hay líos en Montevideo, en determinado momento, se resolvió no vender bebidas alcohólicas en espectáculos deportivos. Esto lo sufre el fútbol del interior, porque con algunas actividades del interior, por ejemplo, las jineteadas, se vende todo, pero en el fútbol y en el basquetbol hay una complicación, lo que ha generado un gran problema, ya que los clubes tenían una fuente de ingreso importante.

Yo vivo en Salto, y los líos no se armaban cuando la gente iba a la cancha y se tomaba la cerveza en la cantina del estadio, sino cuando había ingerido alcohol antes de llegar.

Por ejemplo, en Salto, abrir una cancha de fútbol para jugar dos partidos los domingos implica que hay que cubrir costos por $ 22.000, incluido el servicio 222, la terna, boleteros, etcétera. Hay que tener en cuenta que, sumado a eso, diariamente, el club tiene que abrir sus puertas, pagar luz, agua. La semana anterior hemos hecho alguna gestión con el Director de UTE, Gerardo Rey, y la señora Diputada Cáceres, para tratar de ver nuevamente lo que podemos hacer en ese sentido, quizás, bajar el IVA en las tarifas o que no se cobre tarifa comercial, porque a quien tiene una modesta sede se le cobra tarifa comercial cuando debería ser, por lo menos, familiar.

Sabemos de esos costos, y, más allá de los pases, es un problema complejo para los clubes mantenerse día a día, porque abren sus puertas a las ocho de la mañana, cierran a las diez de la noche, y reciben a un montón de chiquilines, van escuelas a desarrollar actividades deportivas, y lo que vemos es que eso no se ve correspondido en el apoyo. No es solo solicitar dinero.

Además, quisiera hacer una aclaración. Cuando el doctor López Hatchondo hablaba de que no tenemos apoyo económico me tomo el atrevimiento de decirlo, quizás ustedes no sepan que cuando la OFI lo consigue puntualmente, a veces, el Ministerio de Turismo y Deporte aporta alguna cantidad de dinero, el 95% lo vuelca a los clubes y a las selecciones que compiten en los campeonatos. Les pagamos equis cantidad por kilómetro para que, por ejemplo, Salto vaya a jugar a Paysandú, o pagamos la terna de jueces. Cuando solicitamos dinero, es para volcarlo a las ligas y a los clubes que compiten en los campeonatos.

SEÑOR AROCENA.- Estoy de acuerdo con lo expresado por el señor Rodríguez Chappini. En algunas de nuestras localidades, se da el absurdo de que concurren cuarenta o cincuenta espectadores y nueve policías. Por decirlo de alguna forma, hay un "curro" del servicio 222, porque es absurdo que en una localidad de dos mil o dos mil quinientas personas, vayan nueve policías para cincuenta espectadores. Un Comisario no puede mandar a una localidad nueve policías a cubrir un evento; en realidad, van a mirar el partido, porque no están vigilando a los hinchas, porque no hay. Es un absurdo.

Cuando el señor Rodríguez Chappini habla del fútbol y de la incapacidad de pagar los costos en el interior, la otra institución que también sufre esa realidad es la escuela rural. Por ejemplo, se da el absurdo de que una escuela de Florida que cumplió su centenario el fin de semana pasado, llevara a cabo la ceremonia protocolar en el local escolar, pero hiciera la fiesta a tres kilómetros de distancia, porque allí no se podía recibir a los ex alumnos y alumnos. A veces, se da esa dicotomía.

|SEÑORA CÁCERES.- Quiero salvar la expresión del señor Diputado Arocena en el sentido de que era un "curro" el servicio 222, no por un interés específico, sino porque no deseo que quede sentado que una autoridad se refirió en esos términos. Me parece que ese no es el léxico que debemos usar los legisladores entre nosotros, porque esta es una caja de resonancia y puede llegar a sectores que se sientan afectados.

SEÑOR AROCENA.- Dije que en algunas circunstancias podría llegar a considerarse un "curro". Repito mis palabras. No dije que siempre lo era el servicio 222; sería una locura de mi parte pensar o decir eso.

Por otra parte, no creo que sea bueno ponerlos en la violencia de consultar a los invitados al respecto; también sería una falta de educación comprometerlos en ese sentido. Basta ir al fútbol del interior del país, de las pequeñas localidades, para ver que, a veces, se dan casos realmente incongruentes, absurdos.

Agradezco la corrección que hace la señora Diputada Cáceres, pero dije que, en algunos casos, podría llegar a considerarse de esa forma.

SEÑORA CÁCERES.- Con el valor que me precia, sigo sosteniendo lo que dije anteriormente. Cada uno tiene derecho a opinar como quiera; por cierto, tenemos libertad en ese sentido.

Sí tiene razón el señor Diputado Arocena en lo que expresó en cuanto al Servicio 222. Me parece que en el interior del país se comete un exceso. Soy dirigente de un club deportivo del interior del país y, muchas veces, nos cuesta muchísimo poder pagar ese servicio. En ese sentido, tal vez, la solución no pase por ponernos a legislar de inmediato si tuviéramos que hacerlo, lo haríamos con mucho gusto; podríamos hacer una conexión con el Ministerio del Interior y explicarle la situación dejo esta propuesta sobre la mesa a efectos de sacar adelante una solución inmediata para este problema. De hecho, cuando nos acercamos a hablar con los Jefes de Policía de nuestras localidades, siempre han tenido consideraciones al respecto; siempre hemos encontrado eco.

SEÑOR RODRÍGUEZ CHAPPINI.- No nos parece justo que quede librado al buen criterio del Jefe de Policía que esté circunstancialmente en una localidad, en una ciudad o en un departamento disculpen que salga a la caza de todos los comentarios que se hacen, pero creo que para eso estamos aquí, porque hemos vivido situaciones en las que como el Jefe de Policía no era futbolero, mandaba treinta policías a un partido común y corriente, mientras que otro Jefe de Policía, que se encontraba a 50 kilómetros, como le encantaba el fútbol, mandaba ocho policías y cobraba dos.

Sería buenísimo que se pudiera reglamentar en ese sentido a través del Ministerio del Interior y que fuera una normativa igual para todos; de lo contrario, se convivirá con aquello de que pasan diferentes situaciones dependiendo el lugar. Obviamente, sería bueno conseguir una normativa a nivel nacional.

SEÑORA CÁCERES.- Por ese camino nos vamos entendiendo. Creo que sería bueno tomar la propuesta que ha mencionado el señor Presidente de OFI para ver qué podemos pedir al Ministerio del Interior que reglamente en ese sentido. Esa puede ser una de las actitudes que podemos adoptar.

En cuanto a los cursos del interior del país a los que se refirió el señor Diputado Yanes, se están instrumentando, y me consta. Lo que sucede es que hay una cierta lentitud o chatura en las ligas de los departamentos, porque esto debería ser un pedido de las ligas. En realidad, solicito que se aclare cómo es esa situación.

SEÑOR SEGURA.- Los cursos se están haciendo desde hace mucho tiempo. El problema que tenemos, que fue planteado por el ex Diputado Guarino, es que antes teníamos tres niveles de técnicos, y los que aprobaban el tercer nivel eran técnicos a nivel nacional. Teníamos un acuerdo con Educación Física, pero en el período pasado nos sacó su apoyo para el tercer nivel. Entonces, se siguió con menos intensidad, porque la gente que empezaba los cursos no tenía perspectiva de futuro, y se cortaron. De esa forma, quedaron técnicos con la carrera cortada.

No obstante, en buena medida debido al apoyo que se recibió en esta Comisión, se logró llegar a un acuerdo con la Universidad de la República y se hicieron cursos de nivelación, que eran de tercer nivel. En ese sentido, hace pocos días, se entregaron diplomas en Melo, y el próximo viernes se entregarán cincuenta diplomas en Paysandú, donde también se recibirán técnicos de zonas aledañas. Eso está funcionando y se sigue peleando. Inclusive, se llegó a un acuerdo con el Instituto Universitario de la Asociación Cristiana de Jóvenes, entregándose diplomas durante esta semana a gente del interior del país, a alto costo. Todo eso está prendido con alfileres. Se seguirá insistiendo en ello.

La semana pasada se hizo una jornada programática para los cursos, que fue exitosa. Otra pata de OFI es seguir actualizando y mejorando el nivel técnico, pero ahora, se sigue con los cursos y hay técnicos recibidos, inclusive, algunos que después fueron campeones uruguayos.

SEÑOR YANES.- Solo quiero aclarar que lo que expresé fue a modo de ejemplo.

Me alegra enterarme por los invitados que un problema que planteó en su momento un Diputado del interior del país el ex Diputado Guarino había puesto mucho calor en esto fue atendido; a veces, las delegaciones vienen a plantear un problema y uno no sabe en qué termina. No obstante, lo que dije fue a modo de ejemplo, a efectos de que se fuera armando una agenda. Aquello que pasó, ya pasó.

SEÑORA CÁCERES.- Quiero consultar a los señores dirigentes por qué OFI no está en el canal del Estado; quiero saber si ha hecho alguna gestión en ese sentido. Transmitir por ese medio sería sumamente importante, debido a que el canal del Estado llega a todo el país, y mucha gente del interior no tiene acceso al cable y no puede disfrutar del deporte en general. A partir de tirar arriba de la mesa la propuesta de conversar con el Ministerio del Interior por parte de esta Comisión, de la misma manera, en caso de que no hubiera una respuesta que nos satisfaga en cuanto al relacionamiento con el canal del Estado, sugiero que nosotros hagamos un nexo entre ellos o que planteemos esta situación.

Por otra parte, quiero saber, en virtud de que están presentes en todo el país y en lo más profundo de él, si tienen un "sponsor" del Estado.

SEÑOR RODRÍGUEZ CHAPPINI.- Con respecto al relacionamiento con el canal estatal, durante este período hemos intentado hacer algún contacto hago la aclaración de que el doctor López y quien habla ocupamos nuestros cargos como dirigentes hace dos años y ocho meses, aproximadamente; el señor Gerente hace más tiempo que está ocupando su cargo, pero realmente ha sido infructuoso, al punto de que ni siquiera tuvimos una entrevista puntual. Por allegados, uno trata de conseguir una reunión, pero no hemos obtenido respuesta. Vale aclarar que nuestro trabajo como dirigentes de OFI nos implica estar, por lo menos, un día a la semana en Montevideo y que los cargos son honorarios. O sea que nuestros tiempos son bastante más acotados que los de otros.

En cuanto al apoyo de empresas del Estado, la solicitud ha sido permanente. Recientemente la semana pasada, ANTEL nos comunicó que sería nuestro "sponsor" por un año, fundamentalmente, para los campeonatos juveniles, en Sub -15 y en Sub -18. Estamos tratando de finiquitar los detalles del monto, el modo de pago quizás pongamos alguna publicidad en las camisetas de los equipos; todo eso se está tratando de instrumentar. El Ministerio de Turismo y Deporte ya ha actuado como "sponsor"; ahora, también lo haría ANTEL. Permanentemente, hemos tenido respuestas negativas del Banco de la República, del Banco de Seguros del Estado, de ANCAP

Decimos esto con dolor, porque vemos que cuando juega la celeste, que es de todos, están en todos lados; para nosotros, nunca hay un centavo. Como decía, la plata que pedimos nosotros es para repartirla entre los que compiten a nivel del interior del país.

SEÑOR POSADA.- Me pareció oportuno que se hiciera mención a la existencia de legislación comparada con relación a los pases. Si disponen de esa legislación se habló de la legislación de Francia, Chile y Paraguay, sería conveniente tenerla en el seno de la Comisión; de alguna manera, sería un antecedente que nos puede servir para legislar en ese sentido.

Por otra parte, en lo que refiere al Servicio 222, creo que hay una concepción que, de alguna manera, hemos ido perdiendo en el país. Antes, los servicios de la policía en los espectáculos públicos eran parte del servicio de seguridad que brindaba el Estado en cualquier actividad. Poco a poco, esto se ha ido distorsionando, y hoy resulta que se brinda con un servicio pago. Desde nuestro punto de vista, puede haber razón en algunas instancias en particular que demandan una atención especial por parte de la policía, pero no en la lógica, por ejemplo, de un campeonato local, en ciudades en las que, normalmente, todo el mundo se conoce y en las que, si se requiriera mayor presencia policial frente a un acontecimiento puntual como una riña, hay formas bastante rápidas de hacer efectiva la presencia policial

Entonces, creo que hay que pensar que en los campeonatos locales lo normal debería ser la presencia de uno o dos policías, a lo sumo; la presencia de personas en el fútbol local no es numerosa. Las finales de campeonato local son los únicos casos en los que, a veces, se logra empatar en materia de gastos, pero la realidad por lo menos, la que conocemos bastante de cerca, que es la de Treinta y Tres es que todos pagan, semana tras semana, para que se sostenga el fútbol. Ni hablemos de "amateurismo"; directamente, hay que pagar para mantener determinada actividad vigente.

Parece lógico que esto genere preocupación de nuestra parte. Deberíamos tratar de dar respuesta a estos aspectos sobre los que creo que sí podemos dar respuesta. Si se analizan las realidades, se advierte que problemas de seguridad en los espectáculos públicos a nivel departamental no están planteados como tal. Sí se podría dar otro tipo de tratamiento para el caso de los campeonatos a nivel de selecciones o de OFI, que entrañan otro tipo de enfrentamientos y hay equipos de distintos lugares.

SEÑOR YANES.- Como todos sabrán, hace poco, en el departamento de Canelones, tuvimos que discutir el problema de la seguridad privada, porque no había policías para cubrir el servicio 222; los policías no querían ir. Además, en algunos partidos, han llegado a acordar el servicio con los Jueces. Ese es otro aspecto, porque hay que analizar quién pide la seguridad. Tal vez, se debería establecer un protocolo de seguridad a efectos de que todas las Jefaturas adoptaran las mismas medidas, según se trate de un partido de bajo o de alto riesgo, conjuntamente con los clubes y los jueces, porque, muchas veces, la vigilancia policial no responde a los líos que se puedan producir, sino a la seguridad de los jueces. Se podría analizar que los clubes adoptaran mecanismos de seguridad de forma organizada, como están haciendo algunos clubes a nivel de sus hinchadas.

A veces, nos enfrentamos a clásicos complicados por lo menos, en mi departamento, con alcohol o sin alcohol; aunque el problema que tenemos en algunos lugares es el robo de los autos y no la violencia. En ese caso, habría que poner un servicio 222 para el entorno del estadio, no por la seguridad de las personas, sino para que no les roben sus autos.

Me parece que en ese tema hay tela para cortar y trabajar desde el voluntariado, la organización de los clubes, el punto de vista de los jueces y el establecimiento de un protocolo para saber qué medidas adoptar cuando se trata de un partido de barrio, zonal o de otra importancia.

Por otra parte, con el señor Diputado Orrico hablamos por lo bajo para incorporarlo a la agenda y hablarlo en otro momento sobre el concepto de fusión. Hay partidos que tienen gran despliegue pasa también aquí, en Montevideo y acuden ciento cincuenta personas a verlo. ¿Cuánto hay de autoanálisis de OFI y de los departamentos en el sentido de que no puede haber un cuadro económicamente vital por cuadra?

En ese sentido, voy a contar una anécdota que se dio en Shangrilá. Existían dos clubes: el Club Shangrilá y el Club Santa Rosa. Aproximadamente en la década de los setenta se fundió el Club Shangrilá y lo deben cerrar; no pagaban luz ni agua y nadie se quería hacer cargo. A una cuadra, estaba el Club Santa Rosa, y funcionaba. Una cadena de supermercados se quería instalar en Shangrilá está instalado allí y se hizo una reunión entre los socios fundadores, la gente más vieja, más comprometida, para ver qué hacían con el club. A una persona se le ocurrió ofrecer las instalaciones al supermercado, que actualmente está a dos cuadras del club, y que con el dinero resultante se fusionara con el Club Santa Rosa, haciendo una institución importante y fuerte.

Ustedes recordarán que uno de los que estaba en el Club Santa Rosa era el juez Esteban Marino, el "turco" Marino. Uno de los presentes, dijo: "¿Fusionar el club con quiénes? ¿Con esos fr lod que en el año 1957 nos dividimos?". Y contó la anécdota de por qué se habían dividido. Hacía veinte años que lo recordaba. Ese folclore que existe provoca repercusiones económicas.

Entonces, me pregunto cómo puede contribuir el Estado, a través de políticas de apoyo, para que cuando se abra una cancha de fútbol, los mil dólares que sale el espectáculo un domingo los aprovechen dos equipos, por ejemplo. Obviamente, estamos en un país en el que hay libertad de asociación, pero, a veces, desde afuera se puede ayudar. Los clubes que mencioné pasaron unos cuantos años sin la plata del supermercado, pero igual tuvieron que fusionarse; hoy, constituyen el Club Unión Shangrilá y vendieron parte de otro local que tenían. Me parece que el tema de las fusiones es una opción a analizar.

SEÑOR LÓPEZ.- Me interesa rescatar que, al principio, hablé de los pases y demás con la AUF porque es un tema macro y grueso desde el punto de vista del sostenimiento económico de la organización a los efectos de aportar a los campeonatos, porque, en definitiva, nosotros organizamos actividades deportivas y, para ello, hay que tener plata; no hay mucho misterio en este tema.

Rescato las palabras de los señores Diputados Posada y Yanes en cuanto a dejar la puerta abierta para intercambiar ideas, porque en este rato que estuvimos, surgieron picoteos o problemas satélites que hay que atacar y buscar una solución en forma conjunta.

Por otra parte, nos comprometemos formalmente a alcanzar la legislación comparada que conocemos de Chile, Paraguay y Francia a efectos de que los señores Diputados y nosotros, con la modesta colaboración que podamos hacer, lleguemos a un entendimiento o, por lo menos, pongamos el tema sobre la mesa.

SEÑOR SEGURA.- Con respecto a lo que decía el señor Diputado Yanes en cuanto a la fusión, esta tiene sus contradicciones, porque si achicamos el número de clubes, también achicamos la base de práctica del deporte; serían menos jugadores con posibilidades de jugar. En OFI hay muchas fusiones y hay "desfusiones", por decirlo de alguna manera. Asimismo, a nivel regional, hay ligas que han intentado hacer campeonatos entre ellas para mejorarlos, y algunas han tenido mucho éxito.

En cuanto a la violencia, integramos la Comisión que atiende esa problemática; particularmente, soy el delegado de OFI en esa Comisión. Allí, la temática es muy montevideana. Con el doctor López, hemos intentado hacer un protocolo de seguridad, porque existe para profesionales. Nos encontramos con una diversidad muy grande en el interior. Es así que con el profesor Palacio presentamos la propuesta de generar las comisiones delegadas a nivel departamental, porque, sin duda, es allí donde se tiene que dar el diálogo. Como decía el señor Presidente, la forma que hoy existe de enfrentar a la policía es muy dispar, pero, por ese lado, se podría llegar a una solución. Nosotros habilitamos guardias privadas antes que Montevideo, donde ya se estaba hablando de ese tema. Esta es una tendencia mundial: los clubes deben tener una guardia interna, y la policía, una guardia externa. En ese sentido se ha trabajado y se sigue trabajando; ahí tenemos presencia.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Yo integro el Club de mis amores, que es Peñarol, pero en Rivera integramos el Deportivo Social, "Sarandí Universitario", que cumple una tarea por demás importante.

Queremos destacar la labor sacrificada que cumplen los clubes deportivos en el interior del país en pro del desarrollo del deporte, con todas las dificultades y carencias en cuanto al apoyo de las Intendencias y también a nivel nacional. Sin lugar a dudas, la tarea que desarrollan los clubes deportivos es importantísima, ya sea con los niños o con las personas de la tercera edad. Tanto en Rivera como el resto del país, esa labor debe contar con todo nuestro reconocimiento.

Por otra parte, queremos hacer un planteamiento relativo a la carencia de profesores de educación física en todo el territorio nacional, y la necesidad de la formación de docentes en el interior del país. Hay profesores de educación física en Paysandú y en Maldonado pero, en nuestra zona, en el noreste, que tiene cuatrocientos mil habitantes, existen muy pocos. En este momento en Rivera tenemos treinta y tres profesores de educación física, pero algunos piensan jubilarse este año o en el próximo.

El ex Diputado Guarino habló acerca de la realización del deporte y trabajó fuertemente en cuanto a lo que tiene que ver con la formación de los técnicos. En el Período anterior, se invitó a la Universidad de la República y estuvo en esta Comisión el Vicerrector, quien hiciera una tarea preponderante para que se completaran los cursos que quedaron sin completarse.

Por otra parte, creemos que es imprescindible que el Estado le dé al deporte toda la importancia que tiene. Hoy, reconocemos que una de las claves para trabajar con los jóvenes y mantenerlos sanos y dispuestos a estudiar, sin lugar a dudas, es a través de la práctica del deporte, que juega un papel importantísimo. El Estado uruguayo todavía no le ha dado la importancia que tiene. Esto lo reconocemos todos, y hay que empezar a hincar el diente a fin de que el interior también tenga posibilidades para que los jóvenes puedan formarse como profesores y técnicos y dar una mano importante a OFI.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría saber cuál es el grado de compromiso de las Intendencias con el fútbol del interior. No quisiera la respuesta en detalle, sino conocer si existe un compromiso.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Como dije anteriormente, cuando me refería al Ministerio del Interior, en este caso, queda librado al criterio del Intendente de turno. Hay Intendentes futboleros que apoyan fuertemente a la selección, y otros, también muy futboleros, que además de apoyar a la selección apoyan al campeonato local; también hay quienes se limitan a dar un mínimo de apoyo. Quiere decir que allí no hay coherencia en cuanto a brindar apoyo. OFI ha tenido un acercamiento con el nuevo Congreso de Intendentes que se formó hace un año y ha intercambiado algunas ideas, aunque no se

concretó nada. Por lo menos hemos visto su preocupación en cuanto a apoyar de mejor manera al fútbol.

Quiero comentar que a nivel de cursos de entrenadores estamos trabajando fuertemente ante el Ministerio de Turismo y Deporte para lograr la categoría de academia y que OFI pueda otorgar dichos títulos. Hay algunas instituciones que se arrogan el derecho exclusivo de dictar esos cursos, y nosotros lo venimos desarrollando desde hace un buen tiempo con buen grado de aceptación. Cuando surgió esta posibilidad, se exigía cumplir con determinados requisitos; nosotros, académicamente, cumplíamos con ellos, y ahora, estamos impartiendo esos cursos de primer nivel con otros profesores. Quizás, más adelante, nosotros necesitemos de la ayuda de los legisladores desde el punto de vista logístico para complementar la tarea que estamos desarrollando.

Nuevamente, quiero agradecer a la Comisión que nos haya recibido. Vemos que en esta Comisión hay una representación numerosa, lo que habla a las claras de la importancia que se da a este tema. Esperamos que esta no sea la única vez que nos reunamos sino que lo hagamos asiduamente.

A partir de ahora habría que profundizar muchos temas para seguir trabajando, tratando de consolidar lo que aquí se ha hablado.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión Especial para el Deporte de la Cámara de Representantes digo que los agradecidos somos nosotros. Este ha sido un intercambio muy positivo.

Por otra parte, felicitamos a la señora Diputada Cáceres por haber sido quien de alguna manera empujó esta feliz iniciativa que hace que hoy estemos trabajando con ustedes y se haya generado un fructífero intercambio. Algunos han aprendido cosas nuevas y otros ya las sabían porque viven en el interior del país.

Como bien dijo el señor Rodríguez, esta no va a ser la primera reunión entre la Comisión y ustedes. Auguramos un trabajo que estará bien custodiado por la señora Diputada Cáceres, además de alentado, a fin de que las cosas se den de la mejor forma posible.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Anoté un par de temas para tener en cuenta como tarea. Creemos importante que se gestione ante el Ministerio del Interior el Servicio 222; se consideren los aportes para los pases a Chile, Paraguay y Francia esta es nuestra tarea y veremos de qué manera podemos acercar esta propuesta a la Comisión; y hablar con autoridades del Canal 5 a fin de ver qué espacios se pueden alcanzar ya sea a nivel informativo, de programa semanal y la transmisión de partidos de interés.

SEÑORA CÁCERES.- En principio quiero agradecer profundamente el hecho de que los integrantes de la OFI hayan asistido a esta convocatoria. Con todo lo manifestado nos hemos enriquecido muchísimo porque, a pesar de estar pendientes del deporte, había muchas cosas de las que no teníamos conocimiento.

Vamos a dar pronta respuesta porque nos gusta responder cuando nos dejan deberes. Voy a ser una celosa cuidadora del deporte del interior. No solo estoy trabajando para mi departamento sino que también he ampliado mi mirada y estoy trabajando para los seiscientos clubes del interior del país.

(Se retira de Sala la delegación de la OFI)

SEÑOR YANES.- No quiero dejar que pase el tiempo para agradecer a las autoridades policiales y a la gente de CAFO por lo que sucedió este fin de semana. Hay que aclarar que todo el operativo de concurrir al Estadio Centenario en conjunto, etcétera, se llevó a cabo a las apuradas, entre el miércoles y el domingo. Hablé con el Vicepresidente de la AUF, señor Miguel Sejas que es amigo de esta Casa y parte de ella, y él me derivó al doctor Barrera, delegado de Peñarol quien, a su vez, nos dio el respaldo para lo atinente a las tramitaciones por la seguridad y nos puso en manos del operativo policial para reconocerle la derecha en lo que tuviera que ver con la organización de nuestra participación. Cuando llegamos, nos estaban esperando el Director General del Ministerio del Interior, Inspector Guarteche, el Jefe de Policía de Montevideo, el Coordinador de la Jefatura y el Inspector Jefe del operativo, a quien ahí mismo se le dio la directiva de recibirnos el domingo a la hora 14 y 30 y actuar de anfitrión. Él fue quien nos invitó a recorrer parte de las tribunas y luego nos ubicó en la platea de prensa.

Además, ellos se ofrecieron a estar en contacto con nosotros para darnos información y dejaron abierta una invitación a concurrir a un espectáculo de basquetbol, ya que ellos entienden que allí la seguridad tiene otras características. Por lo tanto, solicito a la Comisión el respaldo a la iniciativa que tuvo el señor Presidente de mandar una nota de agradecimiento y reconocimiento a todos aquellos que, sobre la marcha, nos fueron dando una mano.

También queremos agradecer a la Secretaría, que en 48 horas logró que se cumpliera lo acordado por la Comisión. Me parece que tendríamos que hacerlo saber a nivel del Poder Legislativo, porque son cosas que salen un poco de lo habitual.

Asimismo, sería bueno que se incluyera en la versión taquigráfica las excusas a los legisladores con quienes se generaron algunas desinteligencias y aclararles que fue producto del cumplimiento de una iniciativa del señor Diputado Niffouri.

SEÑOR PRESIDENTE.- Apoyo en su totalidad las palabras expresadas por el señor Diputado Yanes porque fue así.

Haremos esa comunicación de agradecimiento, tanto interna como a las autoridades del Ministerio del Interior, de la Policía y de CAFO que permitieron el rápido cumplimiento de nuestra iniciativa.

Es importante destacar no solo que el viernes, cuando visitamos el Estadio, pudimos ver cómo era el operativo, sino que el día del clásico, en el entretiempo, pudimos mirar a través de las pantallas cómo estaba la situación y, lo más importante, a la salida pudimos monitorear, junto con las personas idóneas en la materia, la salida del Estadio, lo cual marca la apertura y buena predisposición de las autoridades respecto a esta Comisión

Asimismo, en el marco de ese encuentro del viernes, quedó claro lo que dijo el señor Diputado Yanes en cuanto a la invitación a participar en un partido de basquetbol, debido a que allí también está instalado el tema de la violencia e, inclusive, se hace más palpable dada la cercanía que tiene el juego.

También manifestaron su profundo interés en asistir a la Comisión y nos dijeron que la pelota quedaba en nuestra cancha. Por lo tanto, somos nosotros quienes debemos invitarlos para hablar sobre los distintos temas. Además, señalaron que tenían cosas concretas para plantearnos en las que podíamos ser de gran utilidad.

Además, hace tiempo está previsto en la Comisión recibir a las autoridades de la Comisión para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte porque este no es un problema solo del clásico sino que tiene que ver con la cultura de violencia que se ha generado y que hay que tratar de evitar, que fue creada por ley a partir de 2006, a los efectos de que nos informen cómo están trabajando, ya que sería fundamental contar con ese insumo.

En consecuencia, podemos ir coordinando la invitación, tanto a las autoridades que estuvieron con nosotros en el Estadio y que manifestaron su interés en concurrir a la Comisión como a los representantes de la Comisión para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte.

SEÑOR YANES.- Solicito que en el orden del día de la próxima sesión figure el tratamiento de los informes de las delegaciones que hemos recibido, para poner al tanto a los legisladores que no pudieron participar.

SEÑOR ORRICO.- A mí me gustaría discutir el orden del día para ver si vamos a tratar los temas que yo planteé, a efectos de que, si es así, comencemos a trabajar sistemáticamente con el objetivo concreto de cómo vamos a resolver esta situación.

SEÑOR YANES.- Uno de los planteos que nos hizo una delegación de padres de jugadores de basquetbol jóvenes y niños tiene que ver con una preocupación que tiene hace tiempo el señor Diputado Orrico y coincide con la propuesta de empezar a invitar a personas que conozcan de pases y de derecho en el deporte. Por tanto, me parece oportuno dar prioridad a las invitaciones mencionadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.